

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los trece días del mes de agosto de dos mil veintiséis, siendo las once horas con treinta minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional del municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, para el proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Municipal de Lázaro Cárdenas del Partido Revolucionario Institucional de Quintana Roo, para el período estatutario 2026-2029.

REYES HEROLES

CONSTE. -----

ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA
JESÚS REYES HEROLES, A.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar A. García Loria', is placed above the printed name of the president.

MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

